

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO
ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE
LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO,
DEPARTAMENTO HUANUCO".**

1	NÚMERO DE ACTA	005
----------	-----------------------	------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad de Tingo Maria, a los 26 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 707-2023-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 032-2023-UNAS, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			
Segundo Miembro	ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro en el procedimiento
H.W.KESSEL S.A.C.	20100329205	2023-10-11 09:08:12.0
PROYECTOS E IMPLEMENTOS ANALITICOS M & D S.R.L.	20601027659	2023-10-11 10:15:24.0
MERCANTIL S A	20100312736	2023-10-11 17:27:20.0
SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741	2023-10-12 10:35:14.0
CIMATEC SAC	20100042500	2023-10-12 10:35:38.0
UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	20605046127	2023-10-12 12:25:05.0
CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	20212980774	2023-10-12 15:47:37.0
REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	20178285336	2023-10-12 17:14:10.0
M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	20602864244	2023-10-12 18:53:32.0
MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604234035	2023-10-14 11:22:33.0
MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600930801	2023-10-16 08:43:09.0
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20267203467	2023-10-16 17:54:07.0
TECNOLOGIA Y MEDICION INDUSTRIAL S.A.C.	20603310404	2023-10-18 11:24:22.0
CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	20438551825	2023-10-21 10:53:01.0
ALYTECH MEDIC S.A.C.	20556662887	2023-10-23 10:14:35.0
CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	20600989988	2023-10-23 10:17:40.0
CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	20557788841	2023-10-23 10:19:49.0

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en la ficha de selección, el siguiente postor presento su oferta de forma electronica en el SEACE:

Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	25/10/2023	18:27:35

	CIMATEC SAC	25/10/2023	21:48:09
	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	22:31:05
6	Con fecha 26 de octubre del 2023, se procede a descargar de la plataforma SEACE las ofertas presentadas de manera electronica, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas. Así mismo es necesario indicar que para el ítem N° 02: Sistema Digestor por Microondas no se recibo oferta alguna, por lo que el Comité de Selección declarara desierto el ítem N° 02.		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas realizada por el responsable del área usuaria, no existe ofertas que no se admiten.		
	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas por el responsables del área usuaria, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	1	
	CIMATEC SAC	1	
	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/.	% del valor referencial
	ITEM/PAQUETE N° 01 EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO		
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	125,970.00	80.80
	CIMATEC SAC	247,087.03	158.49
	ITEM N° 03: BIDESTILADOR DE AGUA		
	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85,500.00	78.540
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	ITEM/PAQUETE N° 01 EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	85.00	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CIMATEC SAC	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	43.33	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	58.33	
	ITEM N° 03: BIDESTILADOR DE AGUA		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	85.00	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
ITEM/PAQUETE Nº 01 EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO		
1	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	100.00
2	CIMATEC SAC	58.33
ITEM Nº 03: BIDEUTILADOR DE AGUA		
1	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el Único postor que obtuvo el primer cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM/PAQUETE Nº 01: EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 CIENTIFICA ANDINA S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2 CIMATEC SAC

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

ITEM Nº 3: BIDEUTILADOR DE AGUA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo Nº 03 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores obtuvieron el Primer Lugar en orden de prelación, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

ITEM/PAQUETE Nº 01: EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO

CIENTIFICA ANDINA S.A.C.

ITEM Nº 3: BIDEUTILADOR DE AGUA

MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación respecto a los ítems/paquete N° 01 y 03, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.
Así mismo declaran DESIERTO el ítem N° 02 Sistema Digestor por Microondas por no haberse recibido ninguna oferta válida de conformidad al artículo 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente que indica: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.
De conformidad al artículo 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se emitirá el informe al Titular de la Entidad donde se indique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del ítem N° 02 del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 032-2023-UNAS.

15


.....
VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Miembro


.....
DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


.....
ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01: DOCUMENTOS DE ADMISION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-UNAS (PRIMERA CONVOCATORIA)

**ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD;
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA
AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA
LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".**

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	POSTORES		
	ITEM/PAQUETE N° 01 EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO		ITEM N° 03: BIDESTILADOR DE AGUA
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	CIMATEC SAC	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Descripción de las características técnicas del bien ofertado, marca, modelo, procedencia, cantidad, año de fabricación, nuevo sin uso, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catalogo u otros similares donde se detalle y sustente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien. (Anexo N° 12) NOTA: Este anexo deberá presentarse de forma individual para cada bien que conforma el paquete o ítem.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (77 días calendario)	CUMPLE (79 días calendario)	CUMPLE (79 días calendario)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (S/. 125,970.00)	CUMPLE (S/. 247,087.03)	CUMPLE (S/. 85,500.00)
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	POSTORES		
	ITEM/PAQUETE N° 01 EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO		ITEM N° 03: BIDESTILADOR DE AGUA
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	CIMATEC SAC	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA


DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Primer Miembro


ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Segundo Miembro

ANEXO N° 02

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-UNAS (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".

Formula para determinar puntaje precio.

$$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$$

I = Oferta
 PI = Puntaje de la oferta a evaluar
 OI = Precio I
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

ITEM/PAQUETE N° 01: EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO

Om : 125,970.00

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (OI)	PUNTAJE PRECIO (PI) (85 PUNTOS)	PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (05 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	125,970.00	85.00	10.00	5.00	100.00		100.00	1°
2	CIMATEC SAC	247,087.03	43.33	10.00	5.00	58.33		58.33	2°

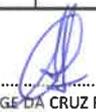
ITEM N° 3: BIDESTILADOR DE AGUA

Om : 85,500.00

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (OI)	PUNTAJE PRECIO (PI) (85 PUNTOS)	PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (05 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85,500.00	85.00	10.00	5.00	100.00	5.00	105.00	1°


DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Primer Miembro


ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Segundo Miembro

ANEXO 03: REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-UNAS (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
	ITEM/PAQUETE N° 01 EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO	ITEM N° 03: BIDESTILADOR DE AGUA	
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	CIMATEC SAC	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
<p>B.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a</p> <p>ITEM/PAQUETE N° 01: EQUIPOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO S/. 150,000.00 (Cien Cincuenta Mil con 00/100 Soles). Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 38,000.00 (Treinta y Ocho Mil con 00/100 Soles).</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de análisis de laboratorio y Equipos de Laboratorio.</p> <p>ITEM N° 03: EQUIPO BIDESTILADOR DE AGUA S/. 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles). Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 Soles).</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos Bidestillar de Agua, Destiladores y Equipos de Laboratorio.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>Importante En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</p>	<p>ACREDITA (S/. 197,475.00)</p>	<p>ACREDITA (S/. 325,311.60)</p>	<p>ACREDITA (S/. 72,000.00)</p>
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA


 MILDIA IGLESIAS TAFUR
 Presidente


 VICTOR MANUEL BIFETA ALVARADO
 Primer Miembro


 ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
 Segundo Miembro